



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

TRAMITADO
13 NOV. 2009

Fecha.....

Ordена pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Otrar: "CONCESION INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE - PONIENTE"
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 13 NOV. 2009

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAIC.		
DEPART. ALIENACION		
DEPART. M.O.P. U. J.T.		
SUB. DEPT. MUNICIP.		
RECORDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTA:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTA:		
DEDUC. DTO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2009; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3587, de fecha 05 NOV. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)

N° 646

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, doña Ligia Barrueto Fauré, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Otr: "CONCESION INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE - PONIENTE", conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 1033/2009,.

FAN/Int
N° Procesp 3405971



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

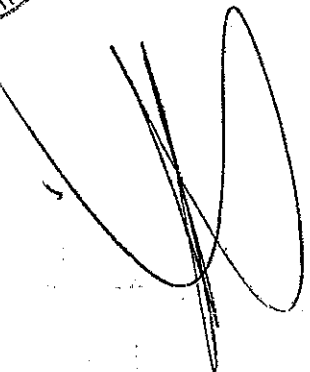
Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.moppt.cl/mop/fiscalia/>

NOVENA RECEPTOR	QUINTA BOLIVIA	NOVENA	HECHABOLIVIA	MONTEBOLIVIA
Ligia Barrueto Fauré	Santiago	20378	26-10-2009	42.500

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$42.500.-)** con cargo al compromiso de fondo N° 5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria I.P. 2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




ORGE NORAMBUENA HERNANDEZ
FISCAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS